









ACCIDENTES DEL

SOLICITUD DE SEGURO APORTACIÓN - INDUSTRIA Y COMERCIO

Seguro obligatorio Ley 16.074 Complete este formulario marcando lo que corresponda Corredor N° Cliente N° Póliza Nº Cotización Nº Aplica para: Empresas con aportación Industria y Comercio SELLO DE ENTRADA DATOS DEL CONTRATANTE / ASEGURADO KAKTUS SRL DESARROLLO DE SOFTWARE Razón Social RUT 🖸 211101110018 3333333 N° Contribuyente Empresa Unipersonal: N° Empresa Domicilio real del Contratante/Asegurado ANZANI 2129 N° 2129 AV. ITALIA 001 Calle Unidad Apto. C.P. Solar N° Manzana N° Teléfono Celular Km. Ruta Departamento Montevideo KAKTUS.SOFT.2019@GMAIL.COM **MDEO** E-mail Localidad Persona Expuesta Políticamente (PEP) Se entiende por "personas expuestas políticamente" a las personas que desempeñan o han desempeñado funciones públicas de importancia en el país o en el extranjero, tales como: Jefes de Estado o de Gobierno, políticos de jerarquía, funcionarios gubernamentales, judiciales o militares de alta jerarquía, empleados importantes de partidos políticos, directores y altos funcionarios de empresas estatales y otras entidades públicas (Art. 76 de la R.N.S.R.). ¿Es usted una persona expuesta políticamente? Sí En caso afirmativo, sírvase indicar el cargo desempeñado ¿Está vinculado con una persona expuesta políticamente? Sí En caso afirmativo, sírvase indicar el vínculo Nota: Si respondió afirmativamente a la pregunta 1, deberá completar el formulario correspondiente a Personas Políticamente Expuestas (Fórm. 3235) y si respondió afirmativamente a la pregunta 2, el formulario correspondiente a Debida diligencia - Persona Fisica (Fórm. 3209). **DATOS DEL CONTRATO** Forma de pago Moneda: \$ Medio de pago Locales de cobranza Débito bancario o Tarjeta de crédito U Otro detalle Si es débito o tarjeta, deberá adjuntar formularios correspondientes. Envío de Factura Por e-mail dirección de e-mail: KAKTUS.SOFT.2019@GMAIL.COM A domicilio Si la Dirección de entrega de la Factura no es la misma que el domicilio real del Contratante/Asegurado, llene a continuación Calle N° Unidad Apto. Esq.

INICIO DEL SEGURO

Manzana N°

Km.

Solar N°

Localidad

Desde

Departamento

Ruta



Teléfono

Celular

C.P.

RÉGIMEN IMPOSITIVO La actividad asegurada se desarrolla exclusivamente en						
Recinto con régimen impositivo normal 🖪 Recinto aduanero 🔲 Recinto portuario 🔲 Suelo antártico 🔲 Zona franca 🔲						
Nota: En caso de que la actividad de la empresa se desarrolle parcialmente en algún recinto que aplique régimen impositivo especia						
(tasa 0) y a fin de que la póliza aplique el IVA correcto, sírvase indicar qué porcentaje de los salarios totales que abona la empresa e						
destinado al pago de sueldos del personal que se desempeña en los locales que aplican dicho régimen impositivo especial.						
Porcentaje de personal que opera en régimen impositivo especial: %.						
Será responsabilidad del Asegurado mantener actualizado este porcentaje a efectos de que la póliza aplique en todo momento los						
porcentajes de impuestos adecuados.						
TIPO DE ACTIVIDAD Describa detalladamente el giro y la actividad de la Empresa						
EMPRESA INFORMATICA DEDICADA A LA PRODUCCION DE SOPORTES LOGICOS, SOFTWARE, INSTALACION, REPARACION Y						
MANTENIMIENTO DE REDES. SERVICIOS INFORMATICOS						
De uso interno Código de actividad CIIU PERSONAL DE LA EMPRESA Previo a la indemnización de un sinjestro, el Banco de Seguros del Estado verificará que el dependiente						
Previo a la indemnización de un siniestro, el Banco de Seguros del Estado verificará que el dependiente figure en los registros del BPS o en la nómina declarada al Banco de Seguros del Estado, según corresponda. En caso de dependiente no						
declarado, el Banco de Seguros del Estado podrá ejercer acciones de recupero de acuerdo a lo establecido en la Ley 16.074.						
NÓMINA BSE – Personal que aún no ha sido registrado en el BPS						
1 Nombres y Apellidos						
Tipo y N° doc. de identidad Salario mensual						
2 Nombres y Apellidos						
Tipo y N° doc. de identidad Salario mensual						
3 Nombres y Apellidos						
Tipo y N° doc. de identidad Salario mensual						
De tener la Empresa más de tres dependientes nominados, deberá anexar nota con los datos correspondientes:						
Nombres y Apellidos, Tipo y N° doc. de identidad y Salario mensual.						

IMPORTANTE

La cobertura de siniestros se extiende desde las O horas del día siguiente a la presentación de esta solicitud en el Banco de Seguros del Estado o cualquiera de sus dependencias en todo el País, hasta las 24 horas del día de vencimiento.

La información para el cálculo de los Capitales Mensuales de la Póliza será obtenida de la Declaración de Salarios que la Empresa informa al BPS mas los salarios mensuales de los dependientes declarados en la Nómina.

La presentación de la misma, que forma parte del contrato, no implica aceptación del seguro por parte del Banco de Seguros del Estado, quien podrá rechazar la misma o condicionarla al cumplimiento de los requisitos de asegurabilidad exigidos para la suscripción del Seguro, los cuales podrán determinar el rechazo de la presente propuesta, a su exclusivo criterio (Por ejemplo: deudas sin regularizar).

La información para el cálculo de los Capitales Mensuales de la Póliza será obtenida de la declaración de salarios que la Empresa informa al BPS más los salarios mensuales de los Dependientes declarados en la nómina.

RECUERDE

En caso de siniestro debe trasladarse al accidentado a nuestras dependencias (C.S.M. en Montevideo -Mercedes y J. H. y Obes- y mutualistas contratadas en el interior). Si la urgencia del caso lo exige, podrá ser llevado al centro asistencial más próximo.

El Art. 48 de la Ley 16.074 establece multas para el patrono que sin causa justificada no realice la denuncia de un accidente de trabajo dentro de los plazos allí establecidos (72 hs. en Montevideo y 5 días hábiles en el interior) de 50 UR la primera vez y 100 UR en las reiteraciones.



DECLARACIÓN
Declaramos conocer y haber sido instruidos sobre el contenido de las cláusulas de las Condiciones Generales bajo las cuales el Banco de Seguros del Estado asume el riesgo que proponemos, las aceptamos en su totalidad y garantizamos que cada una de las respuestas que hemos dado en esta solicitud es amplia, correcta y exacta.
A fin

Fecha	Firma del Asegurado	Am mi	Aclaración firma	LEANDRO FUNES
C.I. 4940577-0	código serial	//		

DECLARACIÓN DEL CORREDOR

Vistas las características y condiciones del riesgo, no tengo observaciones que formular a la precedente información.

Corredor N° Firma del Corredor Aclaración de firma

El Banco de Seguros del Estado pone a disposición de sus clientes, un completo servicio de asesoramiento en prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

A través del Sector Administración de Riesgos, y sin costo alguno, un experimentado plantel de Técnicos Prevencionistas en Seguridad e Higiene en el trabajo, colaboran con los empresarios, orientándolos hacia soluciones más eficientes y económicas en materia de prevención, implantando programas de seguridad e higiene industrial, capacitando al personal, etc.

